



Ayuntamiento de
Villanueva de La Cañada

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el anuncio por el que se sometía a información pública la adjudicación provisional del contrato de "GESTION DE SERVICIO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE TENIS Y PADEL", ha permanecido expuesto en el Perfil del Contratista por un periodo de quince días.

Durante el mismo no se han presentado alegaciones y/o reclamaciones contra el acuerdo de adjudicación provisional.

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto por el órgano de contratación en el acuerdo de adjudicación provisional, ésta queda elevada a definitiva con efectos desde el día 14 de marzo de 2009.

Y para que así conste y surta lo efectos oportunos, expido la presente en Villanueva de la Cañada, a 16 de marzo de 2009.



EL SECRETARIO GENERAL

Edo.- Antonio Moya Jiménez